

Cae red de falsificadores; aseguraron a un mono

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Un centro de operaciones de una banda dedicada a falsificar billetes fue desmantelado en la alcaldía Gustavo A. Madero por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, donde también rescataron a un mono araña.

Como resultado de esa



Foto: Especial

Además de rescatar a un mono, aseguraron hojas tamaño carta para impresiones de billetes y hojas de papel moneda.

acción en la colonia El Risco, el sábado pasado, fueron arrestados tres integrantes de Los Arroyo, quienes distribuyen

billetes apócrifos, principalmente de 500 pesos, en mercados sobre ruedas, tianguis y puestos semifijos.

Ayer, el jefe de la Policía capitalina, Pablo Vázquez, detalló en conferencia que a los detenidos se les decomisaron 100 bolsas con cocaína, 42 hojas tamaño carta con impresiones de billetes con denominación de 500 pesos, cuatro billetes posiblemente falsos, un paquete de 500 hojas de papel moneda y siete tarjetas plásticas para falsificar credenciales.

Los aprehendidos fueron identificados como Aida Aracely, Jorge Alberto y Óscar, quienes fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público. El ejemplar de mono araña fue trasladado a las instalaciones de la Brigada de Vigilancia Animal.



Foto: Karina Tejada

Las imágenes en colonias como la Del Valle siguen siendo de vecinos lavando cisternas y pipas en las calles.

AGUA DE LA BENITO JUÁREZ

Estudios coinciden en rastro de petróleo

Sustancias reportadas por vecinos son las mismas detectadas por la RedAgUAM

EL DATO

Resultados

El domingo, unas horas antes del segundo Debate Chilango, la organización Guardianes del Agua dio a conocer resultados de estudios al agua de la alcaldía Benito Juárez.

presencia de derivados de petróleo hace que el agua en las colonias afectadas de Benito Juárez no cumpla con los requisitos básicos de las normas oficiales.

“Pero en todo caso esa agua no cumple con la norma oficial del agua potable”, indicó.

La especialista agregó que, ante la irresponsabilidad de las autoridades, los vecinos tratan de solucionar los problemas.

“Como siempre, la ciudadanía resuelve sus problemas y asume los costos de la irresponsabilidad de los funcionarios públicos”, expresó.

Se consultó al Sistema de Aguas de la Ciudad de México sobre cuál era su postura respecto a los resultados presentados por Guardianes del Agua y cómo ponderaban los análisis, pero hasta el cierre de esta edición no habían respondido.

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Los resultados sobre presencia de derivados del petróleo en el agua de la alcaldía Benito Juárez presentados por la asociación vecinal Guardianes del Agua coinciden con los datos a conocer por los especialistas de la Red de Investigación de Agua de la Universidad Autónoma Metropolitana (RedAgUAM).

La semana pasada los especialistas de RedAgUAM señalaron que muestras tomadas en la colonia Del Valle tenían presencia de derivados del petróleo.

El domingo los vecinos de Guardianes del Agua indicaron que sus muestras analizadas también tenían presencia de derivados del petróleo, como tolueno y diclorobenceno.

Delia Montero, integrante de RedAgUAM, indicó que en su caso están en espera de los resultados completos de más estudios para conocer a detalle qué tipo de derivados de petróleo contiene el agua y en qué concentraciones.

Indicó que la simple

La Seduvi halla obras irregulares

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) dio a conocer ayer que después de revisar las obras en construcción en colonias afectadas por agua contaminada en la alcaldía Benito Juárez se encontraron 77 construcciones autorizadas por la demarcación que no cuentan con dictamen de impacto urbano emitido por la dependencia del gobierno central.

“Son 77 que debieron contar con registro de manifestación de construcción por parte de la alcaldía, es decir, fueron autorizadas por la alcaldía, y sólo una en proceso de obra cuenta con dictamen de impacto urbano emitido por la Seduvi”, dijo el titular

de la Seduvi, Inti Muñoz. El secretario calificó la actividad de construcción en la zona como “inusitada, anormal, un exceso en la actividad de construcción febril, solamente en las colonias ubicadas en la poligonal”.

También en la conferencia en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el jefe de Gobierno, Martí Batres, expuso que las construcciones que se han edificado en la alcaldía Benito Juárez con más pisos de los que permite la ley les quitan 500 mil litros de agua al mes a los habitantes de esa demarcación.

“El Cártel Inmobiliario les está quitando medio millón de litros de agua al mes, porque es el impacto de todas las construcciones ilegales que han hecho a lo largo de todos estos años”, afirmó el jefe de Gobierno.

— Georgina Olson

2024 DESTINO

XOCHIMILCO

ORDEN, AGUA Y SEGURIDAD

LOS TRES CANDIDATOS SON CRÍTICOS CON EL MOMENTO QUE VIVE LA DEMARCACIÓN, la cual recibe millones de turistas sólo en sus embarcaderos

LOS CANDIDATOS

Éstos son los perfiles que buscan gobernar la alcaldía:



viene de Xochimilco, y si perdiéramos los humedales subiría entre 10 y 15 grados Celsius la temperatura en la capital”.

Por otro lado, Del Monte expuso que “en la zona cerril, donde hay muchos asentamientos mal llamados irregulares, hay mucha escasez de agua”.

En esa zona es fundamental reforestar para que llueva más “y captar esa agua, pero también dotar de agua a la población a

través de pipas”, dijo.

Chávez consideró que la alcaldía vive una paradoja pues “es la que más agua tiene, pero es de las que más está padeciendo la escasez, entonces, ¿qué pasa realmente? Sabemos que hay algunos ductos de agua que desde hace muchos años llevan agua a otras zonas de la ciudad”, por lo que consideró que es necesario revisar “cómo está la situación jurídicamente”.

SEGURIDAD PÚBLICA

Camacho narró que “no hay un solo punto al que vayamos en Xochimilco donde no haya problemas de delincuencia”.

Agregó que se han incrementado los casos de robo a transeúnte en el centro, pero también “en los asentamientos humanos irregulares; han intentado robarse niños, llevarse jóvenes, pero creemos que eso podemos prevenirlo si tenemos más presencia policiaca”.

Adelantó que parte de su plan de seguridad consiste en “contratar más patrullas, más policías con GPS y con cámaras, y drones en las zonas de mayor actividad delictual, para que manden información a la patrulla de la zona”.

Del Monte también tiene conocimiento de intentos de secuestro de jóvenes: “En Santiago Tulyehualco, último pueblo colindante con Tláhuac, nos comentaban en estos días de un intento de secuestro contra un jovencito. En ese caso afortunadamente él pudo librarse, pero como ese se han venido dando varios casos”.

Ante el incremento de los delitos, Del Monte propone “darles capacitación y adiestramiento a los policías, y sobre todo un pago digno, porque hoy lo que les pagan es una miseria y de allí viene la corrupción”.

Detalló que los policías van a usar motocicletas y “voy a hacer la convocatoria para que sea la propia gente de Xochimilco la que forme parte de la policía; porque ellos conocen el territorio. Va a ser gente honorable y respetuosa”.

Chávez destacó que “no hay presencia policial y, si están, la verdad es que no hacen nada; están confabulados con ellos (con los delincuentes) y en ese sentido tenemos que poner orden con los elementos de la Policía Auxiliar y los elementos (de la SSC) que mandan para acá”.

Coincidió con Del Monte en que se requiere profesionalizar a la policía y dotarla de mejores condiciones laborales para que desempeñen bien su labor.

RUMBO A LAS URNAS

Del Monte, quien ya contendió en la elección pasada y quedó a menos de dos mil votos del exalcalde Acosta, expresó: “Sigo caminando desde hace siete años y de cada 100 casas donde tocamos la puerta, 98 nos abren y 97 nos dan un sí; seguimos caminando las calles (...) y el 2 de junio seguramente vamos a ganar”.

Camacho fue coordinadora de la bancada del PT en dos legislaturas y una crítica de la administración de Acosta. Expuso: “Nos han recibido muy bien, muy cálidos, muy amorosos; tienen mucha esperanza de que podamos consolidar el segundo piso de la Cuarta Transformación. Que haya continuidad con cambios”.



Santiago iría por nuevo fiscal

• La frase pasó desapercibida por casi todos, que estaban concentrados en el agarrón por los temas del agua...

Como no queriendo la cosa, en el debate del domingo por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el aliancista **Santiago Taboada** lanzó lo que pareció ser una amenaza velada: "Cuando asuma el poder impulsaré una reforma para elegir nuevo fiscal en la capital".

La frase pasó desapercibida por casi todos, que estaban concentrados en el agarrón por los temas del agua y del presunto cártel inmobiliario, asunto que ya ni a los propios simpatizantes de la 4T entusiasma.

Esa frase trajo a la memoria que hace algunas semanas **Santiago** se reunió con **Omar Hamid García Harfuch**, y el exsecretario de Seguridad Ciudadana le preguntó que cuál sería su actitud en caso de ganar las elecciones.

La respuesta del exalcalde fue concreta: "No voy a gobernar viendo el retrovisor". Dejó claro que se enfocaría a mirar hacia adelante, dejando atrás cualquier intento de venganza contra los que habían intentado hacerle la vida imposible.

En su momento, esas reuniones llamaron la atención por dos cosas: la primera es que, si **Omar Hamid** iba, era porque tenía autorización, pues es un tipo disciplinado, incapaz de saltarse alguna trampa.

Pero la segunda era la más importante: si le preguntó a **Santiago** cómo gobernaría si gana, es porque ya había dudas de que **Clara Brugada** pudiera levantar.

La exalcaldesa de Iztapalapa nunca logró despegar más allá de los puntos con los que arrancó la contienda. Además, fue cortando a los grupos que no se la habían jugado con ella en las internas del partido; ni siquiera a **Claudia Sheinbaum** escuchaba.

Esta advertencia por impulsar una reforma que garantice que en la capital del país haya una Fiscalía de Justicia realmente autónoma tendría que ser tomada en cuenta por algunos morenistas que no agarrarán fuero.

Entre ellos la exfiscal de la capital del país, porque, si el aspirante aliancista obtiene el triunfo en las urnas, lo más probable es que **Ernestina Godoy** no consiga los votos para entrar al Senado y tendría que poner sus barbas a remojar.

Otros que traen su propia fiesta y no les importa la advertencia de **Santiago** son el jefe de Gobierno sustituto, **Martí Batres**, y el *fiscal pirata*, **Ulises Lara**. Los cuñados decidieron arremeter contra **Taboada**, ahora por supuestas irregularidades en la compra de patrullas.

Más vale que la parejita diabólica tenga pruebas de las acusaciones, porque deben recordar que ninguno de los dos tendrá fuero y, si gana **Taboada**, seguramente no volverán a dormir tranquilos durante un buen rato.

El panista podrá argumentar entonces que se comprometió a no gobernar con el retrovisor, pero que **Martí** y **Ulises** se le pusieron enfrente y que no pudo esquivarlos a la hora de acelerar.

Los cuñaditos parecen ser los únicos que creen las encuestas de sus amigos, que ponen a **Brugada** más de diez puntos arriba. Sólo así se explicaría el *cochinerito* que hacen desde la Fiscalía para echarle la mano a **Clara** en su campaña por el gobierno capitalino.



CENTAVITOS

Por cierto, ayer **Batres** volvió a meterse a la campaña capitalina y criticó a **Taboada** por su presunta intención de privatizar el agua en caso de ganar. En primer lugar, la Constitución Política de la Ciudad de México lo prohíbe expresamente; en segundo, los cuñados se siguen dando un tiro en el pie, pues quien sí impulsó la privatización del agua fue **Marcelo Ebrard**, cuando en 2001 era jefe de Gobierno del Distrito Federal y **Clara** delegada **Juanita** de Iztapalapa. Lo extraño es que **Taboada** no utilice la información para contraatacar.



ACTUALIZACIÓN DE REPARACIÓN DE COCHES

Hace algunas columnas respondí a un lector afirmando que uno tiene el derecho de poder llevar su auto a un mecánico independiente sin que esto anule la garantía; en esto, Profeco está de nuestro lado.

Recientemente un amable lector nos compartió su experiencia: Randi dice que llevó su coche a un taller de reparaciones y los mecánicos le dijeron: "No sabemos cómo es que están tan malos tus frenos... El freno delantero debería desgastarse antes de que lo hagan los frenos traseros".

Randi dice que, después de darle una cotización sobre el costo de sus reparaciones, tres mecánicos se disculparon y le dijeron que Nissan, Chrysler, Subaru y Mercedes, "ahora han construido sus vehículos para ser VAC: volver al concesionario".

TABOADA

Ofreció plenos derechos

El panista firmó el Pacto por la Primera Infancia

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Santiago Taboada, candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por la coalición Va X la CDMX, firmó el Pacto por la Primera Infancia, en el que se comprometió a trabajar por el desarrollo, bienestar y cumplimiento pleno de los derechos de la niñez temprana.

Antes de la rúbrica, el exalcalde de Benito Juárez



Foto: Especial

EL DATO

Propuestas

- Que todas las escuelas tengan techo en el patio que cubra del sol y la lluvia
- Salones con bancas que sean nuevas y pizarrones óptimos

preguntó a las niñas y niños que estuvieron presentes sobre si les gustaría desayunar en su escuela, a lo cual

los pequeños contestaron que sí.

"Bueno, esas son las cosas por las que queremos trabajar, para que reciban los mejores alimentos, porque a veces llegamos a la escuela con mucha hambre", dijo el candidato de PRI-PAN-PRD.

Después, Taboada les preguntó a los chiquillos quién quería tener su escuela más bonita, tras lo cual todos los pequeños levantaron la mano.

BRUGADA

Una aliada de las niñas y los niños

La candidata propuso alimentación, salud y apoyo económico

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

Manuel Velasco Coello, coordinador de Alianzas del equipo de campaña de la candidata presidencial Claudia Sheinbaum, destacó el compromiso de Clara Brugada, candidata de la coalición Morena-PT-Verde al Gobierno de la Ciudad de México, para ser una aliada del desarrollo de las niñas y los niños en la capital.

Durante la firma del Pacto por la Primera Infancia,



Foto: Especial

EL DATO

Propuestas

- Programa que otorgue alimentación, salud y apoyo económico
- Los coberturas sería para los infantes de cero a tres años de edad de la ciudad

promovido por diversas organizaciones de la sociedad civil, Velasco subrayó que Brugada es la única contendiente en la carrera por

la Jefatura de Gobierno que ha demostrado sensibilidad social al impulsar programas que generan bienestar para la población.

Acompañado de la candidata al Senado Ernestina Godoy, Velasco enfatizó la unidad y colaboración entre Brugada y la exfiscal para destinar mayores apoyos al desarrollo infantil en la ciudad.

Resaltó la capacidad y el compromiso de ambas para abordar las necesidades de la población.

CHERTORIVSKI

Los niños deben ser prioridad

El emecista acudió al Papanote Museo del Niño

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

"No puede haber prioridad más importante de ningún gobierno que no sea las niñas y los niños, no sólo porque es su derecho a una infancia libre, segura y maximizar su potencial (...) sino porque es la única salida para tener un mejor país", declaró Salomón Chertorivski.

El aspirante a la Jefatura de Gobierno de la CDMX asistió a la firma de Pacto por la Primera Infancia de la Ciudad de México en el Papanote Museo del Niño.

"La vacunación completa, que es una desgracia lo que nos ha pasado. Necesitamos retomar el camino", aseguró ante los pequeños que asistieron junto a sus padres.



Foto: Héctor López

Muestran cercanía con la comunidad

En una muestra de cercanía con la ciudadanía, la candidata a alcaldesa de la Cuauhtémoc por Morena, PT y PVEM, Caty Monreal, acompañada por el secretario general del Partido Verde en la Ciudad de México, Jesús Sesma Suárez, realizó un recorrido por distintas secciones de Tlatelolco, con el fin de conocer de primera mano las problemáticas que aquejan a los vecinos.

Monreal y Sesma fueron testigos de diversas preocupaciones expresadas por los residentes de la zona.

Uno de los temas recurrentes fue la necesidad



Foto: Especial

de recuperar y mantener las áreas comunes, con el objetivo de prevenir su utilización por parte de criminales. Una joven del edificio 9 expresó su inquietud ante la presencia de actividades delictivas, como la compra y venta de drogas.

— De la Redacción

BREVES

Coyoacán, ejemplo de democracia, asegura Giovani

Queremos hacer de este proceso electoral un ejemplo de orden, de respeto, de civildad y, sobre todo, demostrar que vamos a ganar sin comprar el voto ni pedirlo a cambio de nada, dijo Giovani Gutiérrez, candidato de PRI, PAN y PRD para la alcaldía Coyoacán.

Agregó que ser aspiracionista es un atributo y como familias de ingresos medios queremos mejores cosas para nuestros seres queridos.

"A tres semanas de haber iniciado las campañas



Foto: Especial

electorales en la Ciudad de México, avanzamos a paso firme, sin mirar atrás y sin descalificar a nadie porque no es ético y nosotros le apostamos a un proceso limpio, ordenado y sin violencia", agregó Gutiérrez tras realizar un recorrido por la Unidad CTM VIII y Paseos de Taxqueña.

— De la Redacción

Los fabricantes "han puesto software propietario en los vehículos", continuó. "Si los talleres de reparación no les pagan por este software, no pueden hacer nada en su coche, que no sea un cambio de aceite, por lo que entiendo". A continuación, los mecánicos le dijeron que su coche tiene "frenos electrónicos" y ahí es donde los fabricantes y las distribuidoras se coluden para llevar negocio a sus talleres. Randi dice que, según las cotizaciones que recibió, tendría que pagar de 2 mil 500 a 5 mil pesos extra si llevara su coche a un concesionario Nissan, en lugar del taller de reparación de automóviles al que fue.

Pocos de nosotros, y yo no me encuentro entre estos, hacemos la pregunta al comprar un auto nuevo: "¿Todo el mantenimiento del coche se tiene que hacer en el taller de la distribuidora?"

Una experiencia similar tuve cuando "una piedra en el camino" me estrelló el parabrisas. Cuando hablé a un taller de franquicia nacional que se especializa en eso me dieron una cotización, pero "sin calibrar". Me explicaron que ellos no tenían autorización de la marca de mi auto para reemplazar el parabrisas y "calibrarlo". Tuve que llamar a la distribuidora, donde me confirmaron que los parabrisas "modernos" se tienen que calibrar en el taller de la concesionaria, debido a que los "sistemas avanzados de asistencia al conductor utilizan cámaras integradas en el parabrisas, junto con otros sensores, para proporcionar funciones como frenado de emergencia,

asistencia para mantenerse en el carril y sistema de advertencia de cambio de carril y la pantalla frontal (que aparece en el parabrisas)". ¡Uf!

AGUA

En verdad ¿cuánta agua se necesita al día?

R. La ingesta diaria de líquidos recomendada por las autoridades sanitarias es como sigue:

- Para los hombres, la recomendación de aproximadamente 15.5 tazas (3.7 litros) de líquidos por día está cerca del nivel de ingesta adecuada (IA) (fuente: el Instituto de Medicina de EU), que es aproximadamente 3.7 litros (15.6 tazas) de bebidas totales por día para hombres de 19 años y más.

- Para las mujeres, la recomendación de 11.5 tazas (2.7 litros) se alinea con la IA de aproximadamente 2.7 litros (11.4 tazas) de bebidas totales por día para mujeres de 19 años o más. Es razonable asumir que estas necesidades de líquidos representan la ingesta de todas las fuentes de bebidas y alimentos. Factores como el nivel de actividad, el clima, las condiciones de salud y el embarazo/lactancia pueden afectar las necesidades específicas de líquidos de un individuo.

La base es mantenerse hidratado bebiendo suficientes líquidos, principalmente agua, que es esencial para la salud en general. Prestar atención a los signos de deshidratación y a las señales de sed de su cuerpo es un buen consejo. Una hidratación adecuada respalda muchas funciones corporales vitales.

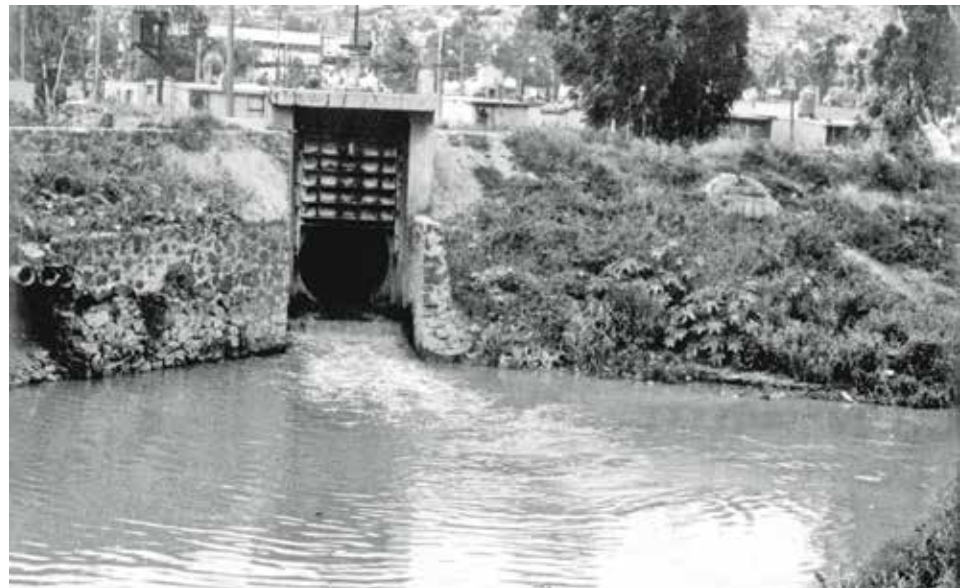


Foto: Archivo / Excélsior

Se trataba de un cuerpo de agua natural que atravesaba la ciudad, pero se fue contaminando.

ANALOGÍA CON SEÚL

Revive Río de la Piedad durante debate

El candidato Salomón Chertorivski planteó para reabrir ríos y caudales como éste, entubado en 1949

DE LA REDACCIÓN comunidad@gimm.com.mx

El candidato de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, habló de un plan maestro para reabrir ríos y caudales de la ciudad y ofreció empezar por el Río de la Piedad, que se encuentra entubado bajo el Viaducto, una de las principales vialidades de la capital del país.

“Limpieza de lagos, ríos y caudales. Tenemos que atrevernos a pensar diferente. En este mismo siglo alguien que compitió por el gobierno de Seúl. Corea (del Sur), prometió tirar segundos pisos y reabrir ríos. Ganó y lo hizo.



Al desbordarse, el Río de la Piedad causaba inundaciones.



Fotos: Archivo / Excélsior y Oliver Flores

El ejemplo que mostró el candidato de MC fue el de Cheonggyecheon, río que actualmente luce así en el centro de Seúl.

En la década de 1950, un importante flujo de inmigrantes invadió con asentamientos informales las riveras y el río fue utilizado como alcantarilla, contaminándolo gravemente y haciéndolo propenso a las inundaciones, de acuerdo con ONU-Habitat.

En 1958, el río fue cubierto y, a principios de 1970, se construyó sobre él una autopista de 16 metros

de ancho. En 2003, el gobierno metropolitano de Lee Myung-Bak, alcalde de Seúl en aquel momento y luego presidente de Corea del Sur, decidió suprimir la autopista y restaurar el río. El proyecto de renovación urbana de Cheonggyecheon sirvió para mejorar el medio ambiente, la movilidad, el espacio público y el desarrollo económico.

BENITO JUÁREZ

Fiscalía indaga compra de patrullas a sobreprecio

El encargado de despachó dio a conocer detalles

POR GEORGINA OLSON georgina.olson@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México abrió una investigación por la presunta compra de patrullas a sobreprecio de la alcaldía Benito Juárez cuando Santiago Taboada, hoy candidato a jefe de Gobierno de la coalición Va X la CDMX, era alcalde.

Se trata de uno de los temas que Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, expuso el domingo en el segundo Debate Chilango.

“Tenemos una investigación; se han hecho una serie de avances y tenemos ya algunos dictámenes concluidos al respecto. De hecho, se hizo necesario que se pudieran presentar los diferentes vehículos, no solamente había sobreprecios, sino había duplicidades; estamos concluyendo porque haremos la

Embolsándose un millón de pesos por cada unidad. Esto fue observado y auditado; lo que está blindado son las tajadas.”

CLARA BRUGADA CANDIDATA A LA JEFATURA DE GOBIERNO

imputación correspondiente”, dijo ayer Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía local.

Brugada aseguró que Blindar BJ, el plan de seguridad que impulsó Taboada como alcalde, “es la caja negra de la corrupción (...) Taboada gastó 95 millones para comprar 77 vehículos: cada patrulla con valor de 350 mil pesos, pero la pagó en un millón 300 mil pesos, embolsándose un millón de pesos por cada unidad; esto fue observado y auditado. Lo que está blindado son las tajadas”.



Foto: Archivo

El programa público Blindar BJ es desarrollado por la Benito Juárez y ha sido replicado por otras alcaldías de oposición.

Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Aguascalientes, Aguascalientes Estados Unidos Mexicanos

EDICTO

Para emplazar a: Gabriel Alfonso Roqueñí Rello, albacea sustituto de la sucesión testamentaria a bienes de Gabriel Agustín Roqueñí Ornelas. En el juicio de amparo indirecto número 395/2021-VIII-3, promovido por Blanca Esthela Martínez Pasillas y otra, contra actos del Tribunal Unitario Agrario Distrito 1, con sede alterna en Aguascalientes, se ordenó emplazar por medio de edictos como lo estableció el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, al tercero interesado Gabriel Alfonso Roqueñí Rello, albacea sustituto de la sucesión testamentaria a bienes de Gabriel Agustín Roqueñí Ornelas. Queda en la Secretaría del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Aguascalientes, copia cojugada de la demanda de amparo, así como del escrito aclaratorio, a su disposición para que comparezca si a sus intereses conviniere, y se le hace de su conocimiento que de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por disposición expresa de su numeral 2°, deberá presentarse al indicado Juzgado Federal dentro del término de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto. En el entendido de que si pasado dicho término no comparece, se seguirá el juicio; así como para que en el indicado lugar, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Aguascalientes, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán por medio de lista, de conformidad con el artículo 27, fracción II, de la Ley de Amparo.

Aguascalientes, Aguascalientes, 14 de marzo de 2024

SERGIO HUMBERTO DELGADO RÍOS SECRETARIO DE JUZGADO

Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Aguascalientes, Aguascalientes Estados Unidos Mexicanos

JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EDICTO

JONATHAN DANIEL PÉREZ PÉREZ, HONORIO SUÁREZ ARCOS Y JUAN LUIS DUEÑAS AGUIRRE, EN SU CARÁCTER DE TERCEROS INTERESADOS DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 470/2023

En fecha siete de junio de dos mil veintitrés, ante el Juzgado Cuarto de Distrito del Estado de Coahuila de Zaragoza, con sede en Monclova, Juan Carlos Ríos Cisneros, promovió demanda de amparo en la que solicitó el amparo y protección de la Justicia Federal, contra actos del Juez de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Monclova, con sede en Frontera, Coahuila de Zaragoza, el cual se registró bajo el número 470/2023. Previo los trámites legales correspondientes, se señaló a Jonathan Daniel Pérez Pérez, Honorio Suárez Arcos y Juan Luis Dueñas Aguirre como terceros interesados y, como se ignoran sus domicilios, por acuerdo de veintiocho de febrero del año en curso, de conformidad con el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo; y artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley en vigor, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos. En los mismos se le hace saber que queda a su disposición en la actuario de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo; además que deberán presentarse a juicio dentro del término de treinta días, contado a partir de la última publicación de los edictos, apercibiéndolos que en caso de no hacerlo y transcurrido el término concedido, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán por medio de lista que se fija en los estrados de este juzgado, igualmente se ordenó publicarlos por tres veces de siete en siete días, tanto en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, como en uno de los diarios de mayor circulación en toda la república. Se fija en los estrados de este juzgado copia íntegra del referido edicto por el término del emplazamiento. Por auto de veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, se citó a las partes para la celebración de la audiencia constitucional que tendrá verificativo a las diez horas con cincuenta minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Flavia María Aguayo Carmona Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Coahuila de Zaragoza

Legal notice from the Tijuana court regarding a lawsuit by Manuel Patricio Rivero Solares and Miguel Raúl Castorena Morales against the state of Baja California.

Legal notice from the Cuernavaca court regarding a lawsuit by the Centro Comercial de Pisos y Azulejos de Morelos, S.A. de C.V.

Legal notice from the Cuernavaca court regarding a lawsuit by El Mundo de los Azulejos de Cuernavaca, S.A. de C.V.

Legal notice from the Cuernavaca court regarding a lawsuit by Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab.

Legal notice from the Cuernavaca court regarding a lawsuit by Javier Ruiz Poo on behalf of A.B.H. Edificaciones y Proyectos, S.A. de C.V. and Luis Gerardo Aceves Mejía.

Legal notice from the Cuernavaca court regarding a lawsuit by the City of Mexico.

Legal notice from the Cuernavaca court regarding a lawsuit by the City of Mexico.

Legal notice from the Cuernavaca court regarding a lawsuit by the City of Mexico.

Legal notice from the Cuernavaca court regarding a lawsuit by the City of Mexico.

Legal notice from the Cuernavaca court regarding a lawsuit by the City of Mexico.

Legal notice from the Cuernavaca court regarding a lawsuit by the City of Mexico.

Legal notice from the Cuernavaca court regarding a lawsuit by the City of Mexico.

Legal notice from the Cuernavaca court regarding a lawsuit by the City of Mexico.

Legal notice from the Cuernavaca court regarding a lawsuit by the City of Mexico.

Legal notice from the Cuernavaca court regarding a lawsuit by the City of Mexico.

EL DATO

Antecedente

El Río de la Piedad fue el primero de la Ciudad de México que se entubó y el cual dio paso al primer viaducto de la capital. Los trabajos para ello comenzaron el 26 de julio de 1949.

“Con ello vamos a recuperar el ciclo de agua, vamos a ayudar para evitar las islas de calor y vamos a embellecer la ciudad”, dijo Chertorivski en el segundo Debate Chilango al abordar el tema Agua, sin dar más detalles del presupuesto y tiempo que requeriría.

El Río de la Piedad fue el primero de la ciudad que se entubó y que dio paso al primer viaducto de la capital. Los trabajos para ello comenzaron el 26 de julio de 1949.

La referencia asiática a la que al candidato de MC hizo alusión es al río Cheonggyecheon, que recorre 5.8 kilómetros del centro de Seúl.

Legal notice from the Tamaulipas court regarding a lawsuit by Jesús Héctor Ramos Balboa.

Legal notice from the Chiapas court regarding a lawsuit by Perla Yesenia Grajeda Jurado.

Legal notice from the Puebla court regarding a lawsuit by San Andrés Cholula.

Legal notice from the Tijuana court regarding a lawsuit by San Andrés Cholula.

Legal notice from the Tijuana court regarding a lawsuit by Víctor Hugo Díaz Jiménez.